

## RESOLUCIÓN No.

008

DE 2022

"Por medio de la cual se acepta una renuncia"

# El Subdirector Administrativo y Financiero de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas en la Resolución No. 501 de 2017 y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación radicada con el Cordis No. 2022IE123 del 13 de enero de 2022, la funcionaria **María Fernanda Alfaro Flórez,** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.777.922, presentó renuncia irrevocable al empleo denominado Profesional Especializado Código 222 Grado 24 de la Subdirección de Emprendimiento y Negocios de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico.

Que aunque la competencia para aceptar renuncias reside en la autoridad nominadora, mediante la Resolución No. 501 de 2017 (Artículo Primero), se realizó una delegación de funciones y competencias en la Subdirección Administrativa y Financiera de esta Secretaría, entre las cuales se encuentra la facultad de aceptación de renuncias de empleos, lo que constituye la razón de ser de este acto administrativo.

En mérito de lo expuesto, este Despacho.

#### RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar a partir del 15 de enero de 2022, la renuncia irrevocable presentada por la funcionaria **María Fernanda Alfaro Flórez**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.777.922, al empleo denominado Profesional Especializado Código 222 Grado 24 de la Subdirección de Emprendimiento y Negocios de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, precisando que laborará hasta el 14 de enero de 2022.

Carrera 60 No. 63A-52, Plaza de los Artesanos Teléfonos: 3693777 www.desarrolloeconomico.gov.co

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195





### RESOLUCIÓN No.



**DE 2022** 

"Por medio de la cual se acepta una renuncia"

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Copia de esta Resolución deberá enviarse a la Dirección de Gestión Corporativa, para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

# **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, a los

1 3 ENE 2022

RAUL ANTONIO QUINTERO CIPUENTES Subdirector Administrativo y Financiero

Acciones	Preparadores	Firmas
Proyectó:	Profesional Especializado- Diego Hernando Forero Castro	DHFC

Carrera 60 No. 63A-52, Plaza de los Artesanos Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195



## Bogotá D.C. 11 de enero de 2022

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO 1301-2022 12:39:08
AI Contestar Cite Este Nr.:2022IEI23 01 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Origen: Sd:13 - \*DIRECCION DE FORMACION Y
DESARROLLO EMPRESARIAL/CHAVARRO DIA:
DESTINO:\*DESPACHO DE SECRETARIA/DURAN PENA M
ASUNTO:REMISIONCARTARENUNCIANICOLASDUCAT
OBS:

Secretaria

MARÍA CAROLINA DURÁN

Secretaria Distrital de Desarrollo Económico

Motivo: Renuncia irrevocable.

Reciban un cordial y respetuoso saludo, el motivo del presente escrito es presentar ante usted la renuncia irrevocable de mi cargo como profesional especializado grado 22 adscrita a la Subdirección de Emprendimiento y negocios, a partir del 15 de enero de 2022.

De antemano agradezco las oportunidades que la secretaría me brindo en el tiempo que desarrolle mis labores como profesional, aprendizajes que me permitieron tener un crecimiento profesional y personal, fue una gran experiencia dentro de esta entidad que tanto aprecio.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente;

María Fernanda Alfaro Flórez

52.777.922 de Bogotá Celular: 3123055161

Correo: marialfaroflorez@gmail.com